



**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA ORDINARIA
(EXTRAORDINARIA) PARA EL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El alumnado que no haya superado la primera evaluación ordinaria o haya perdido el derecho a evaluación continua, realizará un **PLAN DE RECUPERACIÓN** de los aprendizajes no alcanzados propuesto por el profesor/a del módulo. Este consistirá en realizar un **examen presencial** y en caso de que no fuera posible se evaluará del siguiente modo:

1. Entrega de trabajo sobre los contenidos del módulo al profesor/a.
2. Entrevista personal concertada con el profesor/a por videoconferencia.

El alumnado debe ponerse en contacto con su profesor/a por medio del correo electrónico:

Rafael Jurado Sánchez (CFGM Farmacia y Parafarmacia)	encuentro.riopar.2019@gmail.com
Almudena Trapero Mozos (CFGM Farmacia y Parafarmacia/ CFGM Dependencia)	atraperom@edu.jccm.es
Ana Brenes Torres (CFGM Farmacia y Parafarmacia/ CFGM Emergencias Sanitarias)	anabretor@gmail.com
M ^a José Lloret López (CFGM Dependencia)	lolier83@hotmail.com
Raquel Prieto López (CFGM Emergencias Sanitarias)	aepaemergencias@gmail.com



Castilla-La Mancha



CEPA Luis Vives
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. Reyes Católicos, 14
45800- Quintanar de Orden (Toledo)

Tel: 925181777
e-mail: 45005288.cea@edu.jccm.es

Web: <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/>